

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****502**      *URBEM, S.A.*

Don José Pastor Marín, Administrador único de esta mercantil que además es el Administrador de hecho que permanece en el ejercicio del cargo según lo previsto en el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de evitar la paralización social y sus gravísimas consecuencias jurídicas, económicas, laborales y administrativas, convoco Junta General Extraordinaria, a celebrar en la notaría de don Federico Ortells Pérez, calle Lauria, núm. 28 de Valencia, el día 25 de marzo de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Cese y designación de Administrador único.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente que se va a requerir la asistencia de Notario a la Junta General, y que, en los instantes anteriores a la celebración de la misma se procederá por el Secretario de la Junta junto con el Notario requerido a contrastar las inscripciones del libro registro de accionistas con los títulos de propiedad que deberán exhibir los socios a los efectos asegurar el legítimo derecho de asistencia y voto de todos ellos en la Junta Extraordinaria.

Valencia, 28 de enero de 2020.- El Administrador único, José Pastor Marín.

**ID: A200006969-1**